



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Jueves, 23 de enero de 1964

Núm. 18

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 267

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Concurso

Objeto y tipo del mismo. — Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de construcción de un puente sobre el río Huerva, para enlazar las Avenidas de Goya y Fleta, por el precio tipo en baja de pesetas 8.550.743'54.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo de ejecución habrá de ser inferior o igual, como mínimo, a veinte meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas hábiles de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 120.507'43.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos. — El plazo de admisión de proposiciones es de dos meses, a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y terminará a las trece horas

del día hábil en que se cumpla dicho plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 15 de enero de 1964. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en ..., calle de, número..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número de de 1964, referente al concurso de las obras de construcción de un puente sobre el río Huerva, para enlazar las Avenidas de Goya y Fleta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y

pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 268

Concurso

Objeto y tipo del mismo. — Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de construcción de un puente sobre el río Huerva, para unión de la Avenida de Compromiso de Caspe y la calle del Asalto, por el precio tipo en baja de 3.105.173'51 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo de ejecución habrá de ser inferior o igual, como mínimo, a veinte meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas hábiles de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 51.577'60.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo de admisión de proposiciones es de dos meses, a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y terminará a las trece horas del día hábil en que se cumpla dicho plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 15 de enero de 1964. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en ..., calle de, número..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número de de 1964, referente al concurso de las obras de construcción de un puente sobre el río Huerva, para enlazar la Avenida del Compromiso de Caspe y la calle del Asalto, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán infe-

riores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 165

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1963.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las veinte veinticinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José Paricio Frontián, don José María Franco de Espés y Dominguez, don Luis Blasco del Cacho, don Mariano Arribas Fuertes, don Ricardo Mur Buil, don Antonio Beltrán Martínez y don Ricardo Malumbres Logroño. Concejales: don Francisco Navarro Anguela, don Cesáreo Allerta Perela, don Antonio Narro de Povar, don Félix Domingo Sesma Catalán, don Pedro Pajuelo Díaz, don Máximo García Vela, don Tomás Colás Minguilón, don Jesús López Mardones, don Miguel Pellicer Cirac, don Antonio Serrano Montalvo, don Gregorio Sánchez Morales y don Juan Agüeras Artiach. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Seguidamente fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma de ninguna clase.

Excusó su falta de asistencia don Luis Marqueta Roy por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Adjudicar a "Fomento de Obras y Construcciones" diez de los mulos procedentes del Servicio de Limpieza que habían de revertir a propiedad de la Corporación, indemnizando dicha entidad a esta última la cantidad de 48.000 pesetas por cuatro de ellos muertos sin haber sido entregados.

—Desestimar a don Juan Laborda Maynar el reconocimiento de sus derechos de propietario en la parcela 80-12.

—Ceder al Arzobispado de Zaragoza, en las condiciones que se indican, terrenos en el barrio de la Paz para la construcción de un grupo parroquial y una guardería infantil.

—Decretar la caducidad de concesiones de tierra a canon existentes a favor de don José María Solanas Ceballos.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don José - Luis Millán Altarriba contra acuerdo municipal de 10 de agosto último sobre reconocimiento de propiedad de tierra.

—Rechazar la valoración formulada por don Eulalio Latorre sobre indemnización por desalojo garita patio de la casa números 11 y 13 de la calle de Santiago y aprobar la adjunta hoja de aprecio municipal.

—Desestimar solicitud de los señores herederos de don Hipólito Fustero Murillo sobre reconocimiento de tierras como de propiedad particular.

—Ratificar acuerdo de 23 de septiembre último por el que se autorizaba a don Alfonso Germán la ocupación de la vía pública con un kiosco para la venta de cupón prociegos.

—Aprobar la celebración de concursos entre industriales para adjudicar las obras de revisión del tejado correspondiente a la Sección Montada de la Policía Municipal, por un importe de 49.825 pesetas.

—Rechazar la valoración asignada a un terreno en la carretera de Enlaces por don Manuel Ferrer y aprobando la hoja de aprecio formulada por la Comisión.

—Rechazar la valoración asignada a la finca número 14 de la calle Forment por doña Luisa Palacios aprobando la hoja de aprecio extendida por la Sección de Arquitectura.

—Contestar a don Bautista Ramón que por el momento no interesa a la Corporación expropiar el terreno que propone en Sobrarbe, 59 y 61.

—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia requiriendo a la Cooperativa de Patronos y Albañiles y Contratistas de Obras de Zaragoza para que presente hoja de aprecio fundada a fin de valorar, a efectos de expropiación, la casa número 42 de la plaza de Salamero.

—Enajenar con arreglo a las condiciones que se indican un terreno sito en la arboleda de Macanaz.

—Adjudicar a don Ramiro Gil Arns el aprovechamiento del pelo de cerda que se produzca en el Matadero por el plazo de dos años.

—Quedar enterado de haberse efectuado la entrega a la Corporación del piso que ocupaba el Dispensario Antituberculoso "Royo Villanova" en el edificio destinado a fiato, sito en la prolongación de la calle de Boggiero.

—Queda fijada definitivamente en 8.000 pesetas la indemnización que debe abonarse a don Valentín Palomar por desalojo del piso que ocupa en la casa número 14 de la calle de Forment.

—Interponer recurso económico-administrativo contra liquidación practicada por la Abogacía del Estado por el impuesto sobre las personas jurídicas correspondientes al año 1963 y referido a esta Corporación.

—Aprobar la expropiación de un terreno de 632'86 metros cuadrados precisos para el ensanche de la Avenida de Escoriaza y Fabro, propiedad de "Zaragoza Urbana", S. A.

—Quedar enterada para constancia oficial de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en 31 de octubre pasado, en recurso interpuesto por don Valentín Cabrero Duaso contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación, y que es favorable a los intereses municipales.

—Aprobar la expropiación de un terreno de 240 metros cuadrados propiedad de doña Angela Aparicio Cámara, precisos para la prolongación de la calle de Lorenzo Pardo.

—Adjudicar definitivamente la licencia de taxis que se indican, como consecuencia de la subasta celebrada en 31 de octubre último.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por el "Real Zaragoza", C. D., contra acuerdo plenario de 12 de agosto de este año.

—Aprobar la expropiación del solar resultante del derribo de la casa número 29 de la calle Imperial, de esta ciudad.

—Contratar los servicios del practicante don Joaquín Galve Forradellas como ayudante de Ginecología y Tología del servicio de asistencia a los funcionarios.

—Contratar los servicios de don Fernando Raldúa Font como practicante en la especialidad de Traumatología en accidentes de trabajo para funcionarios municipales.

—Contratar los servicios de don César Acero Navarro como Médico de guardia del servicio de asistencia a funcionarios municipales.

—Contratar a don Juan Cervera Avellanás como Médico ayudante del equipo quirúrgico del servicio de asistencia a funcionarios municipales.

—Prorrogar la contratación de los servicios como celadora del grupo escolar "Joaquín Costa" con doña María Mercedes Octavio de Toledo.

—Aceptar la renuncia al cargo de alguacil del barrio de Montañana de don Félix Sánchez Guu y proponien-

do la contratación de los referidos servicios con don Fermín Catalán Serrano.

—Ratificar el acuerdo de la muy ilustre Comisión Permanente sobre abono de las cantidades que se indican en el expediente a los funcionarios municipales, a cuenta de los nuevos emolumentos fijados en la Ley de 20 de julio de 1963.

—Conceder como compensación económica que se indica por gasto de fluido eléctrico a don Román Román Pablo, ordenanza de la Casa Consistorial.

—Conceder de una sola vez las gratificaciones que se indican a don Fernando Raldúa y don Doroteo Navarro, practicantes de la Casa de Socorro, y al personal afecto a la Secretaría de dicho establecimiento, por los trabajos extraordinarios realizados en la vacuna antipolio.

—Reconocer el tiempo servido interinamente por don Donato Ibáñez Tomás, bombero; don Jesús Ibáñez Pardo, bombero, y don Félix Gracia Gracia, bombero.

—Quedar enterada del Decreto del Ministerio del Ejército sobre modificación del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

—Modificar en la forma que se indica el artículo 18 del Reglamento de Porterías de Escuelas.

—Someter a su aprobación normas para la iniciación de la campaña de comidas de invierno.

—Conceder una subvención de pesetas 5.000 en la forma que se indica para gastos que origine el Congreso de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo que se celebrará en nuestra ciudad.

—Se den los nombres del fallecido Papa Juan XXIII a la actual calle de los Jardines y al grupo escolar que se tiene en proyecto construir en dicha vía.

—Se den los nombres de Francisco de Quevedo y Silvestre Pérez a otras tantas calles de la ciudad.

—Se dé el nombre de Emperador Augusto al denominado puente de los Gitanos.

—Se conteste en la forma que se indica a la Delegación Provincial de Sindicatos (Obrera del Hogar) sobre amortización de anualidades del grupo escolar "Rojas Navarrete".

—Que en el próximo presupuesto municipal para 1964 se eleve por una sola vez y en la cuantía que se indica la subvención a favor de la guardería infantil de Villacampa.

—Quedar enterada de la Orden ministerial de Educación Nacional de 14 de agosto del año en curso por la que

se crea definitivamente una unidad de párvulos en el barrio de Casetas.

—Aprobar en la forma que se indica el destino que ha de darse al grupo escolar del barrio de Casetas.

—Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 19 de octubre pasado por la que se crea definitivamente un grupo mixto con dirección sin curso y catorce unidades en el barrio de las Fuentes.

—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial por la que se admite el desestimiento de la reclamación de los hermanos Ginés Lalana contra aplicación del arbitrio sobre solares sin edificar al situado en Coso, 102 y 104.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial recaídas en reclamaciones de don Julián Grañena contra aplicación de contribuciones especiales por la instalación de los servicios de agua y alcantarillado en la Avenida de Cataluña.

—Interponer recurso económico-administrativo contra liquidación practicada por el Canal respecto a la tasa del 4 % sobre el importe de los suministros de agua correspondientes al mes de agosto último.

—Acordar se entable recurso contencioso-administrativo contra resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial recaídas en las reclamaciones de la Corporación municipal sobre liquidación de la tasa del 4 % aplicada en los suministros de agua de los meses de mayo y junio.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo recaída en la reclamación del Banco Español de Crédito sobre liquidación de la tasa por licencia de apertura.

—Aplicar las contribuciones especiales por las obras de pavimentación y ensanche de la calle de Ramón y Cajal, cubrimiento de riego en Camino de Fillas y pavimentación de la calle de Minas, y la aprobación del reparto de cuotas confeccionado por la Dirección de Ingeniería.

—Aprobando la aplicación de contribuciones especiales por las obras de acondicionamiento de las platabandas del arbolado en la calle de Almagro y construcción de aceras en calle de San Vicente Mártir, números 20 y 22, y el reparto de cuotas confeccionado por la Dirección de Ingeniería.

—Aceptar resolución del Tribunal Económico-Administrativo recaída en el recurso interpuesto por el Institu-

to Nacional de Previsión sobre pago de los derechos de licencia de obras.

—Interponer recurso económico-administrativo contra la liquidación del Canal Imperial girada por la tasa del 4 % sobre el importe de los suministros de agua efectuados en el mes de septiembre últimos.

—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial por la que se admite el desestimiento de la acción instada por don José L. Salarrullana y otros contra acuerdo de la Corporación referente a la contribución especial por obras de alineación y ensanche de Avenida de Marina Moreno.

—Ratificar la apelación interpuesta ante el Tribunal Supremo por la Asesoría Jurídica contra sentencia de la Sala de los Contencioso-Administrativo por la que se declara no procede la inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca números 126 y 128 de la calle del Coso.

—Aprobar expediente de habilitación y suplementos de crédito núm. 4 dentro del presupuesto ordinario vigente.

—Ratificar la apelación interpuesta ante el Tribunal Supremo por la Asesoría Jurídica contra sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso entablado por don José Villacampa respecto a la aplicación de la contribución especial por obras de pavimentación en la Avenida de Cataluña.

—Aprobar la celebración de la segunda subasta para contratar las obras de cerrajería de taller a realizar en el edificio de la nueva Casa Consistorial, por el precio tipo en baja de 702.618'29 pesetas.

—Conceder a don Antonio Gracia Pellicena una prórroga de seis meses para la total terminación de las obras de carpintería en la nueva Casa Consistorial.

—Conceder a don Tomás Altuna e Hijos, S. A., una prórroga de seis meses para la total terminación de las obras de cantería y mármoles, a realizar en el edificio de la nueva Casa Consistorial.

—Aprobar el croquis de actuación aislada en las proximidades del Camino del Vado, entre los números 41 al 59-61 (segunda parte), presentado por don Alberto Frutos Soláns.

—Aprobar la modificación de alineaciones en el sector de Avda. de las Fuentes, solicitada por la Pia Unión de Nuestra Señora del Pilar.

—Adicionar al contrato de adjudicación de los servicios de limpieza

pública, riegos y recogida de basuras la calle de Juan José Garate.

—Ratificar el acuerdo de la Alcaldía de 29 de julio de 1963 sobre autorización cambio de emplazamiento para instalar una estación de gasolina en el espacio existente en el ángulo formado por las calles de Alférez Provisional y Avda. de Goya.

—Aprobar el croquis de actuación aislada en el Camino del Vado, solicitada por D. Enrique Estañ Fañanás.

—Aprobar el croquis de actuación aislada en el Camino del Vado solicitada por D. José Brusel Marchador.

—Aprobar la reparcelación de la semimanzana sita en la parcelación "Ciasa" solicitada por don Jesús y don Sebastián Labarta Cardesa y don Santiago Aragüés Marco.

—Aprobar el plan de actuación aislada de terrenos sitos en el Camino del Vado, solicitada por don Emilio Bas y otros.

—Aprobar la ordenación interior de manzana entre las calles de Pamplona Escudero, Carmen Lorente y Fueros de Aragón, solicitada por don José Vizmanos Alonso.

—Conceder a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., una prórroga de tres meses para la puesta en marcha de la instalación para tratamiento de basuras del servicio público de esta ciudad.

—Aceptar la idea de "Iris Park", S. A., para construir un aparcamiento subterráneo en terrenos de la futura vía que unirá la calle de Gral. Franco con Ramón y Cajal.

—Aprobar la ordenación de la manzana A de la parcelación Vicente, sita en la Avenida de Madrid, quedando en la forma aprobada en la parcelación primitiva, dejando sin efecto la reparcelación sometida a la aprobación municipal en 8 de junio de 1961.

—Aprobar el croquis previo de actuación aislada de terrenos sitos en Camino del Vado, sin número, solicitada por don José Macarrilla.

Se levantó la sesión a las veinte cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1963.
El Secretario general, Luis Arámburo.
Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 296

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION

Referencia: Zona de las Bardenas. — Canal de La Pardina, término municipal de Sádaba (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente, se ha señalado la fecha del día 27 del actual mes de enero, y hora de las once de la mañana, para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes.

A continuación del pago se procederá a la toma de posesión de las fincas por el Representante de la Administración.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 17 de enero de 1964.—El Ingeniero Director, J. Blasco. (Rubricado).

Relación de propietarios

1. Ayuntamiento de Sádaba
2. Herederos de Miguel Tambo
3. Benedicta Auria Jiménez, viuda de Gregorio Navarro
4. Manuel Palacios Jáuregui
5. Ayuntamiento de Sádaba
6. Herederos de José María Jiménez
7. Ayuntamiento de Sádaba
8. Gregorio Casamayor Andérez
9. Eusebio Cortés Ladrero
10. José Aisa Martínez
11. Ayuntamiento de Sádaba
12. Idem
13. Esperanza Sangorrín Pueyo
14. Ayuntamiento de Sádaba
15. Esperanza Sangorrín Pueyo
16. Ayuntamiento de Sádaba
17. Alfredo Contín Casamayor
18. Ayuntamiento de Sádaba
19. Rogelio Contín Casamayor
20. Alfredo Contín Casamayor
21. Ayuntamiento de Sádaba
22. Román Jiménez Mombiela
23. Manuela Guinda Claveras
24. Ayuntamiento de Sádaba
25. Carmelo Calvo Mayayo
26. Felisa Eserverri Remón y doña Carmen Aguerri Cortés
27. José María Casamayor Bara
28. Ayuntamiento de Sádaba
29. Cecilio Tambo Jiménez
30. José Igual García
31. María Jesús Aurial Ladrero
32. José María Casamayor Bara
33. Ayuntamiento de Sádaba

34. Herederos de Hipólito Brum
35. Manuel Arruga Morea
36. Sancho Castro y Santoyo
37. Alicia Bastardés Arrózpide
38. Carmen López Olóriz
39. Sancho Castro y Santoyo
40. Herederos de Francisco Gayarre
41. Ayuntamiento de Sádaba
42. Carmen López Olóriz
43. Ayuntamiento de Sádaba
44. Juan Guiral Escalada
45. Teresa Casamayor Arnalda
46. Herederos de Lorenzo Poc
47. Teresa Casamayor Arnalda
48. Celestino Valenzuela Compáis
49. Pedro Berges Rey
50. Ayuntamiento de Sádaba
51. Facunda Aguerri Ruesta
52. Herederos de Pedro Aznárez
53. Ayuntamiento de Sádaba
54. Lázaro Lamarca Cirez
55. Máximo Idoipe Altuel
56. Herederos de Julián Borao
57. María Aznárez Igual
58. Elías Elizalde Remón
59. Herederos de Cirilo Eseberri
60. Isidro Navarro Lamarca
61. Ildefonso Iguaz Iguaz
62. Ayuntamiento de Sádaba
63. Ildefonso Iguaz Iguaz
64. Jesús Visús Hugué
65. Juana Navarro Laborda
66. Herederos de Alejandro Cabero
67. Ascensión Pascual Sánchez
68. José Pérez Aragón
69. Nicolás Giménez Aguerri
70. Ángel Cabero López
71. Ayuntamiento de Sádaba
72. Herederos de Santos Navarro
73. Ayuntamiento de Sádaba
74. José Lapieza Giménez
75. Alvaro Iguaz Iguaz
76. Ángel Cabero López
77. Ayuntamiento de Sádaba
78. Santiago Lizalde Remón
79. Rufino Cirez Aguerri
80. Felisa Cortés Navarro
81. Juliana Aznárez
82. Ayuntamiento de Sádaba
83. Herederos de Cirilo Eseberri
84. Herederos de Simón Aguerri
85. Alfonso Casamayor Arnalda
86. Ayuntamiento de Sádaba
87. Alfonso Casamayor Arnalda
88. Herederos de Zacarías Ipas
89. Ayuntamiento de Sádaba
90. Trinidad López Salvo

91. Herederos Cesáreo Echegoyen
92. Herederos de Miguel Tambo
93. Trinidad López Salvo
94. Ayuntamiento de Sádaba
95. Idem
96. Trinidad López Salvo
97. La misma
98. La misma
99. Ayuntamiento de Sádaba
100. Santiago Rota Medel
101. Juan José Aibar Cabero
102. Herederos de Lorenzo Poc
103. Junta de Compras
104. Ayuntamiento de Sádaba
105. José Mendi Canales
106. Zacarías Lafita Zabala
107. Ayuntamiento de Sádaba
108. Santiago Rota Medel
109. Ayuntamiento de Sádaba
110. Zacarías Lafita Zabala
111. Junta de Compras
112. Ayuntamiento de Sádaba
113. Herederos de Tomás Moneo
114. José Mendi Canales
115. Herederos de Silvano Cortés
116. Ayuntamiento de Sádaba
117. Junta de Compras

Núm. 292

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 2416 de 1963 seguido contra Cafetería "Gran Via", por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cafetera de cuatro brazos "Solenni". Valorada en 30.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Calvo Sotelo, 38, bajo la custodia de don Procopio Royo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 15 de febrero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda sin sujeción

a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de enero de 1964. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 293

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 3978 de 1962 seguido contra "Construcciones Moreno", por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca "Chevrolet", matrícula Z.6094, basculante, motor de gasolina. Valorado en 50.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en General Franco, 7, bajo la custodia de don José Moreno Muñoz, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 15 de febrero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de enero de 1964. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 294

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E. 35 de 1963 seguidos a instancia de José Ondivieja, contra Miguel Sierra, por débitos

de ejecución (cantidad cuota sindical), se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un aparato transistor marca "De Wald". Valorado en 1.500 pesetas.

Se señala para la subasta el día 15 de febrero, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña Manuela Macipe Macipe, en Zaragoza (calle Escultor Palau, 26, cuarto), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 18 de enero de 1964.—El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

...

Núm. 295

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E. 43 de 1963 seguidos a instancia de Nicolás Bazaco Vaquero y otros, contra "Ingarco", S. A., por débitos de ejecución (cantidad), se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

- Una hormigonera de 160 litros, con motor eléctrico de 150 HP. Valorada en 8.000 pesetas.

Los grúas "Pluma", con motor eléctrico de 150 HP. Valoradas en pesetas 24.000.

Se señala para la subasta el día 15 de febrero, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don José Gavilán López, en Zaragoza (calle Corona de Aragón, 35), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a

consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 18 de enero de 1964.—El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 218

Jetatura de Obras Públicas

Información pública

A los efectos del artículo 56 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se abre información pública por plazo de quince días, previamente a la declaración de urgente, ocupación de fincas afectadas con motivo de las obras de la C. L. de Jaraba a Calmarza.

Relación de propietarios.

Término municipal de Jaraba

1. D. José Alonso Moreno (era de trillar).

2. D. Toribio González Manzano (edificio y corral).

Zaragoza, 14 de enero de 1964. — El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento de los Ayuntamientos que más abajo se indican, para el año de 1964, los mozos que se relacionan, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los Ayuntamientos, ante el de su actual residencia o Consulado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y de clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 26 del actual, 9 y 16 de febrero próximo, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 255

TAUSTE

Juan - José Medina López, hijo de Teodoro y Modesta, nacido en 1.º de enero de 1943.

José Carbonell Gracia, hijo de José y Claudia, nacido en 20 de mayo de 1943.

Raúl Herrando Pola, hijo de Emilio y Ana, nacido en 24 de agosto de 1943.

Jesús Beltrán García, hijo de Antonio y Catalina, nacido en 18 de noviembre de 1943.

Enrique Gabarre Giménez, hijo de Santos y Julia, nacido en 28 de diciembre de 1943.

Núm. 263

CALATAYUD

Leopoldo Artaño Aguilar, Juan-José Fraile López, Aurelio Martínez López, Rafael Olmedo García, Francisco Rubio Carrascón, Fernando Ruiz Piniella y Edmundo Villar Turrán.

Núm. 288

EL FRAGO

José Navarlat Navarlat, hijo de Juan y Pabla, nacido el 11 de agosto de 1943.

Núm. 287

LETUX

Domingo Mendoza Clavería, hijo de Francisco y de Luisa, nacido el día 15 de abril de 1943.

Núm. 273

TORRES DE BERRELLEN

José - María Giménez Lagunas, hijo de Antonio y de Carmen, nacido el día 30 de diciembre de 1943.

Núm. 286

ZUERA

Juan - Antonio Hernández Hernández, hijo de Angel y Francisca, nacido el día 28 de febrero de 1943.

Antonio Bercero Pérez, hijo de Emeterio y Apolonia, nacido el 23 de abril de 1943.

Santiago Gabarre Utrera, hijo de Santos y Victoriana, nacido el 4 de octubre de 1943.

Pedro - Jesús Albacete Peralta, hijo de José y Manuela, nacido el día 18 de noviembre de 1943.

Núm. 214

ABANTO

El Alcalde de Abanto;

Hace saber: Que por los plazos reglamentarios y para posibles reclama-

ciones se exponen al público, en el Ayuntamiento, las siguientes Ordenanzas:

Modificadas:

De pesadas.

Sobre perros.

Prestación personal y de transporte. Servicio de cementerio.

Voz pública.

Industrias callejeras y ambulantes.

De nueva imposición:

Lavadero municipal.

Ocupación de la vía pública.

Tránsito de ganado.

Amortización de empréstitos.

Abanto, 11 de enero de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 223

ALHAMA DE ARAGON

Por el vecino de esta localidad D. Antonio Lacarta Vinuesa, ha sido entregada en esta Alcaldía, en el día de hoy, una rueda de camión, en muy buen estado (cámara, cubierta y disco), que fue encontrada por dicho interesado en la carretera general de Madrid a Francia por La Junquera, a su paso por este término municipal, y cuyas características de la misma son las siguientes:

Marca: "Firestone-Hispania". 10.00-20 Heari Duti (N. 2T67068), Ply-Ratlug. 14.

Y con el fin de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Alhama de Aragón a 15 de enero de 1964. — El Alcalde ejerciente, Félix Vicioso.

Núm. 289

ASIN

Aprobada por este Ayuntamiento la Ordenanza municipal sobre imposición de contribuciones especiales, queda la misma de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a fin de que se puedan presentar reclamaciones.

Asin, 18 de enero de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 245

RICLA

El Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de la villa de Ricla;

Hace saber: Que confeccionados los documentos relacionados quedan ex-

puestos al público por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, días laborables y horas de oficina, a los efectos de admitir cuantas reclamaciones puedan presentarse contra los mismos.

Documentos que se relacionan:

Pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación de los impuestos municipales.

Ricla, 17 de enero de 1964. — El Alcalde, M. Canela.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 250

AUDIENCIA TERRITORIAL

Secretaría de Sala

Por el presente se hace saber a doña María Triviño Susana, propietaria de "Alorba", la renuncia de su Procurador don José L. Velasco Callido a seguir representándola en apelación pendiente en esta Audiencia Territorial de Zaragoza, dimanante de incidente en menor cuantía promovido ante el Juzgado de primera instancia número 2 de los de esta ciudad, por "Saracusta Industrial", S. A., contra la referida doña María Triviño Susana, propietaria de "Alorba", y se requiere a la misma para que en término de diez días, a partir de la publicación del presente, comparezca en dicha apelación, debidamente representada por medio de Procurador y en concepto de rico, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica se le tendrá por decaída en su derecho y apartada y desistida de la apelación por la misma interpuesta.

Y para que así conste y sirva de notificación y requerimiento en forma a la repetida doña María Triviño Susana, propietaria de "Alorba", expido el presente y lo firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 230

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación
y ofrecimiento de causa

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 en el sumario 595 de 1963, sobre hurto

de ropas a Ruppanner Geltrude Anna, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, cuando viajaba en el tren rápido de Zaragoza a Madrid el día 17 de noviembre último, se cita al referido perjudicado, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, para que, dentro de los cinco días siguientes de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado para prestar declaración sobre el hecho de autos y hacerle el ofrecimiento de causa que dispone el art. 109 de la Ley Procesal, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 257

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 415 de 1963, se tramita expediente sobre declaración de herederos "ab intestato" de don Agustín Gómez Condón, hijo de Francisco y Rosario, natural de Zaragoza, fallecido en dicha capital el 15 de octubre de 1963, en estado de soltero, cuya declaración de herederos se solicita por don Francisco Gómez Condón, en favor del mismo y de doña Agustina, doña Mercedes y doña María Gómez Condón.

Por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a reclamarlo.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, Vicente Herce.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 266

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VEGA DEL RAMBLAR DE SOS DEL REY CATOLICO

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, con carácter de extraordinaria, para el día 16 del próximo mes de febrero, a las doce horas en primera convocatoria, y a las trece en

segunda, en el domicilio social de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, a fin de tratar sobre el artículo 52 de las Ordenanzas, proyectos y obras y demás medidas conducentes a la buena marcha de la entidad.

Sos del Rey Católico, 14 de enero de 1964. — El Presidente de la Comunidad, Esteban Ripalda.

Núm. 265

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE LUCENI

Por la presente se convoca a todos los afiliados de esta Hermandad Sindical a la Asamblea plenaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las dieciocho horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen en tal caso, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1963.
- 2.º Aprobación del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1964, así como las derramas para cubrir dicho presupuesto.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Luceni, 15 de enero de 1964. — El Jefe de la Hermandad, José Luis Val.

Núm. 290

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SINDICATO DE RIEGOS
DE EL BURGO DE EBRO

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria a todos los regantes de esta Comunidad para el día 2 de febrero próximo, a las doce horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, en la Casa Consistorial de este pueblo, para tratar sobre las nuevas tarifas para

aprovechamientos de agua del Canal Imperial, correspondientes a los suministros efectuados desde 1.º de enero de 1963, y acordar, en su caso, lo que más se estime conveniente para el pago de los aumentos que suponen dichas tarifas y forma de realizarlo.

El Burgo de Ebro, 16 de enero de 1964. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

Núm. 291

HERMANDAD DE RIEGOS
DE SALILLAS Y CALATORAO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a Junta general ordinaria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Salillas de Jalón, para el día 16 de febrero próximo, a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, para tratar de los siguientes puntos:

- 1.º Examen, discusión y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Discusión y aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año actual.
- 3.º Renovación de la Junta de Gobierno.
- 4.º Dar cuenta de los incidentes habidos en el año 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se convoca por medio de la presente a todos los interesados de la presente acequia.

Salillas de Jalón, 17 de enero de 1964. — El Presidente, Fermín Domínguez.

Núm. 261

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE ALFAJARIN

Por la presente se convoca a todos los agricultores y ganaderos pertenecientes a esta Hermandad, tanto vecinos como forasteros, a la Asamblea general que se celebrará el día 3 de

febrero próximo, en el salón denominado "Cine Parroquial", a las dieciocho en primera y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si la merecen, de las cuentas del ejercicio de 1963.
 - 2.º Lectura y aprobación, si la merece, del presupuesto de ingresos y gastos formado para el año 1964.
 - 3.º Ratificación, si procede, del concierto establecido con la Excm. Diputación Provincial para el año 1963.
 - 4.º Ratificación, si procede, de adquisición de un aparato elevador de trigo con destino al almacén granero propiedad de esta Hermandad.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Alfajarín, 16 de enero de 1964. — El Jefe de la Hermandad, Manuel Lazaga.

Núm. 175

COMUNIDAD DE REGANTES
DE JARQUE

El Presidente de la Comunidad de Regantes de esta villa convoca a todos los regantes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero próximo, a las diez horas en primera convocatoria y a las once del mismo día en segunda, con el fin de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria semestral reglamentaria.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1963.
- 4.º Tratar lo relacionado con el asunto de reparación de acequias.
- 5.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Jarque, 8 de enero de 1964. — El Presidente, Félix Calderera.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones